

MMC/csp/csv

MARINA MÁS CLEMENTE (1 de 1)
Gerente
Fecha: 05/05/2021
HASH: a510965786caafad431b3c09e186b0bf

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERO
Doña María Natacha Alemán Rodríguez
Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de G.C.
C/ León y Castillo, nº 270, 2ª planta
35005.- Las Palmas de Gran Canaria

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de mayo de 2021

El pasado 25 de marzo de 2021 el Consejo de Administración de esta sociedad formuló las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020.

Una vez formuladas fueron remitidas a CANARIAAUDIT, para ser auditadas de conformidad con la normativa vigente.

Se adjunta al presente oficio, informe de auditoría y de las cuentas anuales aprobados el 30 de abril de 2021 en la Junta General de Geursa, a los efectos oportunos.

Marina Más Clemente
GERENTE

C.I.F A-35660844
Plaza de la Constitución, nº 2 – 4ª planta
Tel. 928 446 600 - Fax. 928 333105
35003 – Las Palmas de Gran Canaria

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas. Tomo 1554, folio 59, Sección 8, Hoja GC-26266. Inscripción 1ª el 8 de junio de 2001

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>



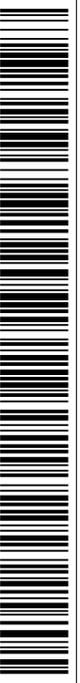
Cód. Validación: 7AWSN3FGMM9HECSJ6YT3JDCY | Verificación: <https://geursa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

006754ad117050c40c07e5288050d34e





0006754d0125051866c07e516f050c34A



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A. (GEURSA)
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE



**SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS
PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.**

(GEURSA)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2020 junto al Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020:

- Balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019
- Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019
- Memoria del ejercicio 2020

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

0006754a0125051866c07e5161050c34A



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de
Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de la **SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A. (GEURSA)**

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la **SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A. (GEURSA)**, (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica en la nota 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene saldos deudores en “Clientes, empresas del grupo y asociadas” por un importe de 18.287.871,19 euros. De este saldo a cobrar, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la recuperabilidad de 7.389.339,39 euros, ni determinar si el importe por el que figura registrado el saldo a cobrar en las cuentas anuales de la Sociedad debe ser ajustado. Este hecho ya supuso una salvedad en el informe de auditoría del ejercicio 2019, donde se incluyó una limitación al alcance por el mismo concepto sobre el saldo a cobrar por importe de 24.343.694,40 de euros.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por los servicios que presta la sociedad, la obtención de confirmaciones externas para una muestra de clientes pendiente de cobro realizando, en su caso, procedimientos alternativos de comprobación mediante justificantes de cobro posterior o documentación soporte justificativa de la prestación del servicio; comprobando la imputación del ingreso en el periodo devengado.

Reconocimiento de pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad se encuentra inmersa en diversos procedimientos judiciales. La Dirección, en base a la mejor información disponible, ha evaluado y cuantificado los riesgos que podrían derivarse para la Sociedad, registrando una provisión de 2.407.947,33 euros (nota 17 de la memoria), en aquellos casos en los que el riesgo se ha estimado probable. Dicha evaluación y cuantificación presenta un elevado grado de juicio por parte de la Dirección, por lo que ha sido un tema significativo en nuestra auditoría.

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos solicitado confirmaciones escritas al departamento jurídico de la Sociedad, acerca de la evaluación y cuantificación de los riesgos que podrían derivarse de los procedimientos mencionados en el párrafo anterior.

En función del trabajo realizado consideramos razonables las estimaciones efectuadas por la Sociedad respecto a las obligaciones con origen en litigios y reclamaciones y las revelaciones en la memoria se corresponden con lo requerido en el marco de información financiera.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

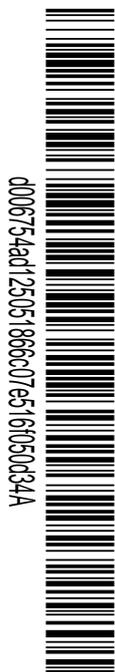
Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la limitación al alcance descrita en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la cuestión indicada en dicha sección lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



0006754ad125051866c07e5161050c34A

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ✓ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ✓ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ✓ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ✓ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

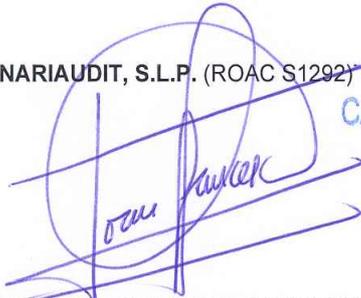


Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CANARIAUDIT, S.L.P. (ROAC S1292)



CANARIAUDIT, S.L.
P.P.

Joan Francesc García Félix (ROAC 22953)

Socio Auditor

Las Palmas de Gran Canaria a 16 de abril de 2021



0006754d125051866c07e5161050c34A

SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
a 31 de diciembre de 2020**



00067549d125051866c07e5161050c34A

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/42



puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==

ÍNDICE

- Balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Informe de gestión.

- 2 -

<p>Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/42
 puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==			

0006754d0125051866c07e516f050c34A

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Balance de Situación a 31 Diciembre de 2020 y 2019 (Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		70.847,21	36.409,36
I. Inmovilizado intangible.	5	15.258,21	8.792,23
5. Aplicaciones informáticas.		15.258,21	8.792,23
II. Inmovilizado material.	6	55.589,00	27.617,13
1. Mobiliario		43.613,61	24.420,36
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		11.975,39	3.196,77
B) ACTIVO CORRIENTE		41.062.179,70	42.239.663,58
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	6.1	15.647.589,66	15.990.898,25
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7	19.269.044,90	25.273.623,36
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.	13.7	18.287.871,19	24.343.694,40
3. Deudores varios.		-	34.799,40
4. Personal.		-	1.886,22
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	12.2	981.173,71	893.243,34
V. Inversiones a corto plazo.	7	31.806,88	38.161,48
5. Otros activos financieros.		31.806,88	38.161,48
VI. Periodificaciones a corto plazo.		4.395,00	4.413,61
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9	6.109.343,26	932.566,88
1. Tesorería.		6.109.343,26	932.566,88
TOTAL ACTIVO (A + B)		41.133.026,91	42.276.072,94

Página 3

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/42
 puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==			

0006754ad125051866c07e5161050c34A

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

Balance de Situación a 31 Diciembre de 2020 y 2019 (Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019
A) PATRIMONIO NETO		2.972.466,16	1.848.137,00
A-1) Fondos propios.		2.972.466,16	1.848.137,00
I. Capital.	10.1	60.102,00	60.102,00
1. Capital escriturado.		60.102,00	60.102,00
II. Prima de emisión.	10.2	65.557,59	65.557,59
III. Reservas.	10.3	1.722.477,41	3.931.026,09
1. Legal y estatutarias.		12.020,40	12.020,40
2. Otras reservas.		1.710.457,01	3.919.005,69
VII. Resultado del ejercicio.	3	1.124.329,16	-2.208.548,68
B) PASIVO NO CORRIENTE		2.813.152,94	2.349.163,57
I. Provisiones a largo plazo.	16	2.407.947,33	1.596.359,30
II. Deudas a largo plazo		-	166.666,67
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p	13.7	405.205,61	585.296,98
IV. Pasivos por impuesto diferido.	12.2	-	840,62
C) PASIVO CORRIENTE		35.347.407,81	38.078.772,37
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para venta.	11	8.312.501,12	8.312.501,12
II. Provisiones a corto plazo.			
III. Deudas a corto plazo.	11	13.913.443,02	14.262.696,00
1. Deudas con entidades de crédito.		168.406,31	502.772,09
5. Otros pasivos financieros.	13.7	13.745.036,71	13.759.923,91
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	11 13.7	346.972,78	346.972,77
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		12.774.490,89	15.156.602,48
1. Proveedores	11	11.931.852,98	14.052.236,75
3. Acreedores varios.	11	396.960,11	441.450,98
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).		-	10.721,98
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	12.2	445.677,80	652.192,77
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		41.133.026,91	42.276.072,94

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/42



puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==

0006754d0125051866c07e5161050c34A

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 Diciembre de 2020 y 2019

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		1.157.132,88	-2.186.582,30
1. Importe neto de la cifra de negocios.	13.1	17.154.247,27	26.211.677,54
a) Ventas.			
b) Prestaciones de servicios.	13.7	17.154.247,27	26.211.677,54
4. Aprovisionamientos.		-13.346.827,76	-26.871.559,39
a) Consumo de mercaderías.		-12.293.069,57	-25.097.992,73
c) Trabajos realizados por otras empresas.		-1.053.758,19	-1.773.566,66
6. Gastos de personal.	13.2	-3.393.883,34	-3.088.532,96
a) Sueldos, salarios y asimilados.		-2.585.145,70	-2.345.765,69
b) Cargas sociales.		-808.737,64	-742.767,27
7. Otros gastos de explotación.	13.3	-1.228.546,54	-344.424,59
a) Servicios exteriores.		-280.500,55	-323.331,87
b) Tributos.		-7.496,00	-15.515,12
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-940.549,99	-
d) Otros gastos de gestión corriente		-	-5.577,60
8. Amortización del inmovilizado.	5 y 6	-22.398,50	-25.281,45
10. Excesos de provisiones		-	1.810.825,30
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		1.374.303,01	121.295,48
b) Resultados por enajenaciones y otras.	6.1	1.374.303,01	121.295,48
12. Otros resultados	13.6	620.238,74	-582,23
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	13.5	-30.219,39	-21.966,38
14. Gastos financieros.		-30.219,39	-21.966,38
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		-15.262,00	-13.101,01
b) Por deudas con terceros.		-14.957,39	-8.865,37
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		1.126.913,49	-2.208.548,68
18. Impuestos sobre beneficios.	12	-2.584,33	-
A.4) RESULTADO EJERCICIO PROCEDENTE OPER. CONTINUADAS (A.3+17)		1.124.329,16	-2.208.548,68
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	3	1.124.329,16	-2.208.548,68

Página 5

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Eraso Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/42



puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==

0006754ad125051866c07e5161050c34A

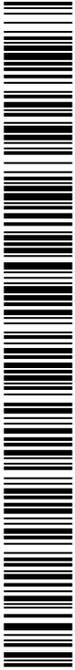
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIOS
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresados en Euros)

	Nota	2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		1.124.329,16	-2.208.548,68
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.124.329,16	-2.208.548,68

0006754d125051866c07e516f050c34A

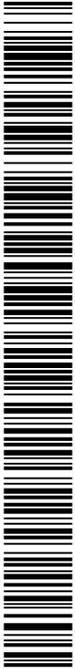


COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de
Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

Página 6

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/42
 puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==			

0006754d0125051866c07e5161050c344



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>



B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresado en Euros).

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	60.102,00	65.557,59	3.220.500,19	-	687.969,61	4.034.129,39
Ajustes por cambios de criterio 2018 y anteriores	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2018 anteriores	-	-	22.556,29	-	-	22.556,29
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	60.102,00	65.557,59	3.243.056,48	-	687.969,61	4.056.685,68
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-2.208.548,68	-2.208.548,68
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	687.969,61	-	-687.969,61	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	60.102,00	65.557,59	3.931.026,09	-	-2.208.548,68	1.848.137,00
Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2019 anteriores	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	60.102,00	65.557,59	3.931.026,09	-	-2.208.548,68	1.848.137,00
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	1.124.329,16	1.124.329,16
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-2.208.548,68	-	2.208.548,68	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	60.102,00	65.557,59	1.722.477,41	-	1.124.329,16	2.972.466,16

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	7/42



puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==

**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en Euros)**

	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos:	1.126.913,49	-2.208.548,68
Ajustes del resultado:	-510.097,09	-74.047,65
Amortización del inmovilizado	22.398,50	25.281,45
Variación de provisiones	811.588,03	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-1.374.303,01	-121.295,48
Gastos financieros	30.219,39	21.966,38
Cambios en el capital corriente:	3.691.587,98	2.208.548,68
Deudores y otras cuentas a cobrar	6.004.578,46	-
Otros activos corrientes	6.373,21	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	-2.320.373,44	-
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	1.009,75	2.208.548,68
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	-109.429,06	-21.966,38
Pagos de intereses	-30.219,39	-21.966,38
Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios	-79.209,67	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	4.198.975,32	-96.014,03
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones:	-58.686,72	-11.917,74
Inmovilizado intangible	-15.871,14	-276,50
Inmovilizado material	-42.815,58	-11.641,24
Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
Cobros por desinversiones:	1.717.611,60	121.317,37
Activos no corrientes mantenidos para venta	1.717.611,60	121.317,37
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	1.658.924,88	109.399,63
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:	-681.123,82	-
Emisión:		
Deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de:	-681.123,82	-
Deudas con entidades de crédito	-501.032,45	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-180.091,37	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-681.123,82	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	5.176.776,38	13.385,60
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	932.566,88	679.827,81
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6.109.343,26	932.566,88

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	8/42



puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==

0006754d0125051866c07e516f050c34A

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en Euros)

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1 El Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria constituyó, como único accionista, la **SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.**, (en adelante "La Sociedad"), inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Las Palmas el día 6 de junio de 2001 a partir de la escisión parcial de la sociedad SAGULPA como entidad escindida. Se escindió parcialmente mediante la segregación y transmisión en bloque a favor de la sociedad beneficiaria del patrimonio correspondiente a la actividad de gestión urbanística, en los términos comprendidos en el proyecto de escisión redactado y suscrito por los administradores de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria.

1.2 Constituye el objeto de la Sociedad:

1. En materia de ordenación y gestión urbanística en el ámbito territorial del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria correspondiéndole:
 - a) La realización de estudios urbanísticos y de planeamiento, incluyendo en ellos la redacción de planes de ordenación y proyectos de urbanización, así como, la iniciativa y actuaciones para su tramitación y aprobación.
 - b) Actividad urbanizadora, que puede alcanzar tanto: a la promoción de la preparación del suelo; a la gestión del Patrimonio Municipal del Suelo que, en su caso, se hubiese transferido por la Corporación local conforme a lo ordenado por el Derecho; a la renovación o remodelación urbana; a la realización de obras de infraestructura urbana y dotación de servicios o equipamientos; o a la gestión y explotación de obras y servicios resultantes de la urbanización.
 - c) La adquisición, transmisión, constitución, modificación y extinción de toda clase de derechos sobre bienes muebles o inmuebles que autorice el derecho común, en orden a la mejor consecución de la urbanización, edificación y aprovechamiento del área de actuación.
 - d) La realización de los convenios con los Organismos competentes, que deben coadyuvar, por razón de su competencia, al mejor éxito de la gestión.
 - e) La enajenación, incluso anticipadamente, de las parcelas que darán lugar a los solares resultantes de la ordenación, en los términos más convenientes para asegurar su edificación en los plazos previstos.
 - f) La gestión de los servicios implantados hasta que sean formalmente asumidos por el Organismo competente.
 - g) Cualesquiera otras actividades relacionadas con la gestión urbanística y la ejecución de los planes de ordenación y, cualquier otra actividad en materia de urbanización y de edificación que le sean expresamente encomendadas, en los términos establecidos por la legislación vigente.
2. En materia de ordenación y gestión territorial y de los recursos naturales en el ámbito del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria correspondiéndole:

Página 9

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	9/42



puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==

0006754d125051866c07e5161050c34A

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

- a) La realización de estudios sobre el territorio y sobre los recursos naturales, incluyendo la redacción de planes de ordenación y proyectos de uso, conservación y explotación, así como la iniciativa y actuaciones para su tramitación y aprobación con arreglo a las directrices de ordenación fijadas por la Corporación municipal.
- (i) Las actividades ordenadoras y gestoras del territorio y de los espacios naturales protegidos, así como de la biodiversidad, conforme a las directrices, limitaciones y límites impuestos por la Corporación y por la legislación aplicable. Estas actividades pueden, para la ejecución de los planes insulares de ordenación, alcanzar tanto la promoción de la preparación del territorio y los espacios naturales; como la renovación o remodelación urbana; la realización de obras de infraestructura territorial, dotación de servicios y equipamientos; o la gestión y explotación de obras y servicios resultantes de la ordenación.
- (ii) La gestión y ordenación de los usos del litoral, así como de los recursos hidrológicos.
- (iii) Las actividades dirigidas a la preservación de los espacios naturales, así como de los litorales y espacios naturales marinos, conforme a las directrices, limitaciones y límites impuestos por la Corporación y por la legislación aplicable.
- (iv) La preservación de la diversidad cinegética, fauna y flora, así como la del medio ambiente urbano, rural y natural, conforme a las directrices y limitaciones impuesto por la Corporación y por la legislación aplicable.
- (v) La enajenación, incluso anticipadamente, de las parcelas que darán lugar a los solares resultantes de la ordenación, en los términos más convenientes para asegurar su edificación en los plazos previstos.
- (vi) La gestión del Patrimonio histórico desarrollando las medidas necesarias de protección y, en su caso, intervención, conforme a las directrices y limitaciones impuestos por la Corporación y por la legislación aplicable.
- (vii) La gestión y ordenación de los asentamientos rurales y agrícolas, así como los espacios forestales conforme a las directrices y limitaciones impuestas por la legislación aplicable.
- b) Cualesquiera otras actividades relacionadas con la ordenación y gestión territorial de los espacios naturales y, cualquiera otra actividad en materia de recursos naturales que le sean expresamente encomendadas, en los términos establecidos por la legislación vigente.
3. La realización de los convenios con los organismos competentes, que deban coadyuvar, cooperar o colaborar por razón de su competencia al mejor éxito de la gestión de la sociedad.
4. En materia de promoción, la preparación y gestión del suelo y el desarrollo de programas de promoción y rehabilitación de viviendas e inmuebles dentro del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, así como, la cesión y administración de viviendas. A tal efecto, asume, entre otras, las siguientes funciones:
- a) Promover la construcción y adquisición de viviendas sujetas a protección pública, aplicando al efecto sus fondos propios o cualesquiera otros que obtenga para dicha finalidad.
- b) Asumir la gestión y administración de los grupos de viviendas propiedad de la Comisión Liquidadora del Patronato Provincial Francisco Franco tras la definitiva liquidación y supresión del mencionado ente fundacional resulten cedidas a favor del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Página 10

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	10/42



puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==

0006754d125051866c07e5161050c34A

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

- c) Promover la construcción de equipamientos dotacionales o rehabilitación del patrimonio público gestionado, así como, la creación de Espacios Libres al servicio de las viviendas.
 - d) Destinar los locales, edificaciones y servicios complementarios de las viviendas, con la superficie que reglamentariamente se determine, siempre que la normativa urbanística lo permita, a actividades comerciales, sanitarias y asistenciales, culturales, deportivas u otras de interés público o de interés para la comunidad.
 - e) Desarrollar los acuerdos o Convenios que adopte el Excmo. Ayuntamiento "Pleno de la Corporación o, en su caso, la Junta de Gobierno de Las Palmas de Gran Canaria, realizando las aportaciones dinerarias o en especie establecidas en los mismos con otras entidades, consorcios y organismos públicos o privados, para el fomento de suelo destinado a viviendas protegidas, así como para su construcción, para la reposición de viviendas obsoletas y para la erradicación del chabolismo y la infravivienda.
 - f) Llevar a cabo las actuaciones de rehabilitación y de renovación urbana programadas para la Corporación Municipal.
 - g) Ejercer cualquiera otra función ejecutiva que en materia de vivienda le encomiende la Corporación Municipal.
5. Gestión catastral en el ámbito territorial del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, correspondiéndole:
- a) La colaboración en las funciones de análisis y depuración de la información existente en la base de datos catastral del municipio.
 - b) La colaboración en las funciones delegadas y encomendadas en materia de gestión catastral por la Dirección General del Catastro en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
 - c) La colaboración en la búsqueda y tratamiento de información con transcendencia catastral o tributaria, con elaboración de ficheros gráficos y alfanuméricos a tal fin.
 - d) La realización de actividades que se derivan de la obligación de comunicación de actuaciones de gestión urbanística establecida en la normativa reguladora del Catastro Inmobiliario.
 - e) El análisis y vinculación de los datos catastrales y tributarios alfanuméricos con su correspondiente inmueble gráfico.
- 1.3** El domicilio social está situado en la calle León y Castillo 270 (Oficinas Municipales) de Las Palmas de Gran Canaria.
- 1.4** La Sociedad cumple con los requisitos para ser considerada medio propio personificado según art.32.2.b de la "Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014", dado que más del 80 por ciento de las actividades que se llevan a cabo en el ejercicio se realizan según los cometidos que le han sido confiados por El Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de G.C. que hace el encargo y que la controla o por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por la entidad que hace el encargo.

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	11/42



puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==

0006754d125051866c07e5161050c34A



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

Cálculo Promedio 3 años					
Concepto/Años	2020	2019	2018	Total	Promedio
Importe de los encargos recibidos (A)	17.154.247,27	26.211.677,54	25.178.440,34	68.544.365,15	22.848.121,72
Ingresos de la actividad ordinaria (B)	17.154.247,27	26.211.677,54	25.178.440,34	68.544.365,15	22.848.121,72
Indicador .	100%	100%	100%	100%	100%

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Los Administradores formulan estas cuentas bajo el principio de gestión continuada, asumiendo que la actividad continuará, y en el conocimiento que la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su accionista único (Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria) para permitir el desarrollo normal de la actividad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 7 de julio de 2020.

2.2 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Dirección de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Las principales estimaciones realizadas por la Sociedad corresponden a la vida útil del inmovilizado, así como al deterioro de los créditos comerciales.

El Consejo de Administración ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

Vidas útiles de los elementos de inmovilizado material

La dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas de los elementos de inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, calculando la amortización sistemáticamente por el método lineal en función de dicha vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	12/42
 puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==			

0006754ad125051866c07e5161050c34A

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

2.5 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente, en euros:

Euros	2020	2019
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas)	1.124.329,16	-2.208.548,68
Aplicación		
A reservas voluntarias	1.124.329,16	-2.208.548,68

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

GEURSA no tiene inmovilizados intangibles para los que estime una vida útil indefinida. Se estima que la vida útil del inmovilizado en balance a fecha de cierre será de tres años.

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	13/42
 puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==			

0006754d0125051866c07e516f050c34A

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros

devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	50 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 años
Mobiliario	7 años
Equipos para procesos de información	4 años
Elementos de transporte	6 años

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Permutas

Para los elementos adquiridos mediante permuta, la Sociedad procede a analizar cada operación con el objeto de definir si la permuta tiene o no tiene carácter comercial.

Cuando la permuta tiene carácter comercial el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido, en cuyo caso se valoran por este último valor. Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la permuta no tiene carácter comercial, o cuando no ha sido posible obtener una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas.

4.4 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios y, en cualquier caso, para los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida se estiman sus importes recuperables.

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	14/42
 puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==			



0006754d125051866c07e5161050c34A

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

4.5 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.6 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	15/42
 puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==			



0006754ad125051866c07e5161050c34A

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

4.7 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

4.8 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

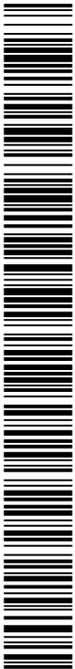
Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

<p>Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	16/42
 puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==			



0006754d125051866c07e5161050c34A

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

4.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.10 Patrimonio neto.

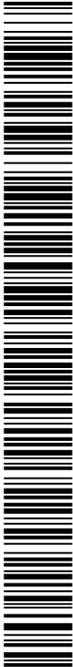
El capital social está representado por acciones ordinarias.

4.11. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	17/42
 puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==			



0006754d0125051866c07e5161050c34A

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponible, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponible negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.12 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable.

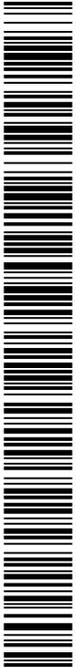
Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido, los activos

procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran de acuerdo con sus normas específicas. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se valoran con las mismas reglas indicadas en el párrafo anterior. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valora por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	18/42
 puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==			



0006754d125051866c07e5161050c34A

4.13 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

4.14 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

4.15 Operaciones con partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.16 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

4.17 Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la evaluación de las incertidumbres de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

a) Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio.

No existen transacciones en moneda extranjera. Todas las transacciones de la Sociedad son realizadas en euros.

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	19/42
 puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==			

0006754d125051866c07e5161050c34A



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. Adicionalmente, las inversiones se han realizado en entidades financieras españolas, sujetas a la disciplina del Banco de España, por lo que se entiende que los riesgos en este sentido son prácticamente nulos.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo. La Sociedad contrata pólizas de crédito para cubrir cualquier necesidad puntual de tesorería en el corto plazo.

La dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo esperados.

4.18 Provisiones y contingencias

La Sociedad ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias, en especial las que se pueden derivar de la crisis provocada por el COVID-19.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos del inmovilizado intangible es el siguiente a 31 de diciembre de 2020 y 2019, en euros:

2020	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Coste				
Aplicaciones informáticas	101.720,52	15.871,14	-	117.591,66
Amortización acumulada	-92.928,29	-9.405,16	-	-102.333,45
Valor neto contable	8.792,23	6.465,98	-	15.258,21

2019	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Coste				
Aplicaciones informáticas	101.444,02	276,50	-	101.720,52
Amortización acumulada	-80.642,21	-12.286,08	-	-92.928,29
Valor neto contable	20.801,81	-12.009,58	-	8.792,23

a) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

El detalle de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso a cierre del ejercicio es el siguiente, en euros:

	31/12/2020	31/12/2019
Aplicaciones informáticas	84.755,90	83.813,02

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	20/42
 puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==			

0006754ad125051866c07e5161050c34A

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos del inmovilizado material es el siguiente a 31 de diciembre de 2020 y 2019, en euros:

2020	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Coste					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	475.164,91	42.815,58	-9.441,08	-	508.539,41
Amortización acumulada					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-447.547,78	-12.993,34	7.590,71	-	-452.950,41
Valor neto contable	27.617,13	29.822,24	-	-	55.589,00

2019	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Coste					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	463.523,67	11.641,24	-	-	475.164,91
Amortización acumulada					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-434.530,52	-13.017,26	-	-	-447.547,78
Valor neto contable	28.993,15	-1.376,02	-	-	27.617,13

a) Inmovilizado material totalmente amortizado.

El detalle de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados es el siguiente, en euros:

	31/12/2020	31/12/2019
Construcciones	116.038,32	116.038,32
O. Instalaciones	3.361,00	3.361,00
Mobiliario	138.658,93	138.658,93
Equip. P. p. de información	162.745,90	152.839,39
Elementos de transporte	3.853,51	3.853,51
Total	424.657,66	414.751,15

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	21/42



puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==

0006754d125051866c07e516f050c34A

6.1 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El importe de los activos no corrientes mantenidos para la venta es el siguiente, en euros:

	31/12/2020	31/12/2019	Diferencia
Terrenos y obras de urbanización en curso	15.647.589,66	15.990.898,25	-343.308,59
La composición de dicho saldo es la siguiente:			
Coste del suelo	41.891.548,03	41.345.236,87	546.311,16
Coste Pytos. Obras y otros	16.627.226,90	15.995.640,52	631.586,38
Total inversión	58.518.774,93	57.340.877,39	1.177.897,54
Salidas a precio de coste	-42.871.185,27	-41.349.979,14	-1.521.206,13
Valoración actual a precio de coste de los activos	15.647.589,66	15.990.898,25	-343.308,59

El movimiento en el ejercicio 2020 de este epígrafe ha sido el siguiente, en euros:

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Terrenos	15.990.898,25	1.177.897,54	-1.521.206,13	15.647.589,66

El movimiento del año 2019 de este epígrafe fue el siguiente, en euros:

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Terrenos	18.305.131,88	-	-2.314.233,63	15.990.898,25

Los incrementos se refieren a obras de urbanización y adquisición de terrenos.

Las bajas producidas en el ejercicio 2020 y 2019 se deben a la venta mediante subasta pública o compensaciones en concepto de pago por el valor del suelo expropiado a los titulares previos del suelo.

La Deuda asociada a dichos "activos no corrientes mantenidos para la venta" figura en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta" a 31 de diciembre de 2020 y 2019. (Nota 11.4)

Dado que según las mejores estimaciones realizadas por la Sociedad se estima enajenar dichos terrenos y liquidar la deuda asociada a los mismos en el corto plazo.

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en sesión de 3 de diciembre de 2009, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: revisar la enajenación a GEURSA de las parcelas 52, 55, 64A, 73, 74A, 86B, 84ª, a fin de que este Ayuntamiento proceda en la medida de lo posible a cumplir con las obligaciones pactadas con la "Comunidad de Bienes La Isleta Alta".

El 4 de julio de 2012 se firma acta de mutuo acuerdo donde se procede por parte de GEURSA a la entrega de dichas parcelas con el objeto de dar cumplimiento a la Sentencia dictada con fecha de 22 de septiembre de 2010 por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 5 y queda pendiente el pago del mismo. Su valoración en el acta, según informe técnico, es de 7.096.250,00 euros pendiente de pago por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a la Sociedad.

Dicha deuda del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria con GEURSA, fue compensada parcialmente con la finca número 39 del Plan Parcial de Tamaraceite Sur por valor de 991.746,00 euros en ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio 2020 se han realizado, la enajenación de la parcela 85-A proindiviso y permuta de la parcela P-70B ambas en el Polígono II sector 4 de Tamaraceite y la subasta de la parcela 96B de las Torres.

Se ha generado un beneficio por enajenación del inmovilizado material por importe de 1.397.395,67 euros.

Página 22

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	22/42
 puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==			

0006754d125051866c07e5161050c34A

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

7. ACTIVOS FINANCIEROS

7.1 Análisis por categorías.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, era el siguiente a 31 de diciembre de 2020 y 2019, en euros:

31/12/2020	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros corrientes				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	18.287.871,19	18.287.871,19
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	31.806,88	31.806,88
Total	-	-	18.319.678,07	18.319.678,07

31/12/2019	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros corrientes				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	24.380.380,02	24.380.380,02
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	38.161,48	38.161,48
Total	-	-	24.418.541,50	24.418.541,50

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente, en euros:

	31/12/2020	31/12/2019
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	18.287.871,19	24.343.694,40
Deudores varios	-	34.799,40
Personal	-	1.886,22
Total	18.287.871,19	24.380.380,02

Los saldos con empresas del grupo corresponden con las cantidades adeudadas por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (accionista único de la Sociedad).

7.2 Análisis por vencimientos.

Todos los vencimientos de esta partida a 31 de diciembre de 2020 son a corto plazo y ascienden a 18.319.678,07 euros. El importe de esta misma partida a fecha de 31 de diciembre de 2019 fue de 24.418.541,50 euros.

8. EXISTENCIAS

No existen.

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	23/42
 puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==			

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente, en euros:

	31/12/2020	31/12/2019
Caja	312,48	449,86
Cuentas corrientes a la vista	6.109.030,78	932.117,02
Total	6.109.343,26	932.566,88

10. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

10.1 Capital escriturado

El capital social de la Sociedad es de SESENTA MIL CIENTO DOS euros, representado por 100 acciones ordinarias, nominativas y con derecho a voto, de SEISCIENTOS UN EUROS CON CERO DOS CÉNTIMOS de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 100, ambos inclusive. Todas las acciones confieren los mismos derechos y obligaciones.

Las acciones han sido suscritas y desembolsadas en su totalidad por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

10.2 Prima de emisión

Esta reserva es de libre disposición.

10.3 Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas fueron los siguientes a 31 de diciembre de 2020:

31/12/2020	Saldo inicial	Pérdidas y Ganancias	Saldo final
Reserva legal	12.020,40	-	12.020,40
Reservas voluntarias	3.919.005,69	-2.208.548,68	1.710.457,01
	3.931.026,09	-2.208.548,68	1.722.477,41

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes a 31 de diciembre de 2019:

31/12/2019	Saldo inicial	Pérdidas y Ganancias	Saldo final
Reserva legal	12.020,40	-	12.020,40
Reservas voluntarias	3.231.036,08	687.969,61	3.919.005,69
	3.243.056,48	687.969,61	3.931.026,09

De acuerdo con la Ley de sociedades de capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	24/42
 puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==			

0006754a0125051866c07e5161050c34A

11. PASIVOS FINANCIEROS

11.1. Análisis por Categorías.

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente, en euros:

31/12/2020	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros no corrientes			
Deudas con E ^a del grupo y asociadas a largo plazo	405.205,61	-	405.205,61
Pasivos financieros corrientes			
Deudas a c/p con entidades de crédito	168.406,31	-	168.406,31
Otros pasivos financieros	-	13.745.036,71	13.745.036,71
Deudas con E ^a del grupo y asociadas a c/p	-	346.972,78	346.972,78
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	12.328.813,09	12.328.813,09
Pasivos vinculados con act. no corrientes mantenidos para la venta	-	8.312.501,12	8.312.501,12
	573.611,92	34.733.323,70	35.306.935,62

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 era la siguiente, en euros:

31/12/2019	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros no corrientes:			
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	585.296,98	-	585.296,98
Pasivos financieros corrientes:			
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	502.772,09	-	502.772,09
Otros pasivos financieros	-	13.759.923,91	13.759.923,91
Deudas con E ^a del grupo y asociadas a corto plazo	-	346.972,77	346.972,77
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	14.504.409,71	14.504.409,71
Pasivos vinculados con act. no corrientes mantenidos para la venta	-	8.312.501,12	8.312.501,12
	1.088.069,07	36.923.807,51	38.011.876,58

11.2 Análisis por vencimiento

Los importes de los pasivos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes a 31 de diciembre de 2020, en euros:

	Pasivos financieros						Total
	2021	2022	2023	2024	2025	+ 5 años	
Deudas con entidades de crédito	168.406,31	-	-	-	-	-	168.406,31
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	34.778.346,57	180.091,37	180.091,37	-	-	-	35.138.529,31
Total	34.946.752,88	180.091,37	180.091,37	-	-	-	35.306.935,62

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	25/42
 puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==			

0006754a0125051866c07e5161050c34A

Los importes de los pasivos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento eran los siguientes a 31 de diciembre de 2019, en euros:

	Pasivos financieros						Total
	2020	2021	2022	2023	2024	+ 5 años	
Deudas con entidades de crédito	502.772,09	-	-	-	-	-	502.772,09
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	36.968.830,38	180.091,37	180.091,37	180.091,37	-	-	37.509.104,49
Total	37.471.602,47	180.091,37	180.091,37	180.091,37	-	-	38.011.876,58

11.3 Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente, en euros:

A corto plazo	31/12/2020	31/12/2019
Préstamos y créditos de entidades de crédito	168.406,31	502.772,09
Total	168.406,31	502.772,09

11.4 Otros Pasivos Financieros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
<u>A largo plazo</u>		
Deudas con empresas del grupo y asociadas	405.205,61	585.296,98
Total	405.205,61	585.296,98
<u>A corto plazo</u>		
Otros pasivos financieros	13.745.036,71	13.759.923,91
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	8.312.501,12	8.312.501,12
Acreedores comerciales	12.328.813,09	14.493.687,73
Deudas con empresas del grupo y asociadas	346.972,78	346.972,77
Otros	-	10.721,98
Total	34.733.323,70	36.923.807,51

Deudas con empresas del grupo

El importe reflejado como deudas con empresas del grupo corresponde a deudas contraídas por la Sociedad con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

- La deuda a largo plazo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se corresponde a un préstamo concedido a la Sociedad por el Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para operaciones de crédito a largo plazo para la financiación de las obligaciones de pago derivadas de las facturas que los Organismos y entidades dependientes se habían acogido a lo previsto en el Real Decreto – Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos para establecer un mecanismo de financiación para el pago a proveedores de las entidades locales.
- Dentro del epígrafe de "Otros pasivos financieros" se incluyen a 31 de diciembre de 2020 y 2019 dividendos pendientes de pago al accionista único de la Sociedad, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, por 13.630.590,33 euros. Con fecha 13 de octubre de 2020 se presentó al Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria solicitud para la compensación de la deuda por dividendos de los ejercicios 2005 y 2007 con la entrega de varias parcelas en el UZO-04 Tamaraceite Sur.

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	26/42



puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==

0006754ad125051866c07e5161050c34A

- El saldo de "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta" a 31 de diciembre de 2020 y 2019 están relacionados con una serie de activos que se espera enajenar en el corto plazo y proceder a saldar la deuda vinculada. (Nota 6.1)

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente, en euros:

	31/12/2020	31/12/2019
Proveedores	11.931.852,98	14.052.236,75
Acreeedores varios	396.960,11	441.450,98
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	10.721,98
Otras remuneraciones	-	10.721,98
Total	12.328.813,09	14.504.409,71

Pasivos vinculados a activos no corrientes mantenidos para la venta.

En este epígrafe la Sociedad incluye las obligaciones de pago asociadas a los activos no corrientes mantenidos para la venta indicados en la nota 6.1. El importe de la deuda asociada a dichos activos no corrientes es el que se detalla a continuación, en euros:

	31/12/2020	31/12/2019
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	8.312.501,12	8.312.501,12
Total	8.312.501,12	8.312.501,12

Información sobre periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional 3ª. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2015, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores, en operaciones comerciales:

Ejercicio 2020	Días
Periodo medio de pago a proveedores	219,12
Ratio de operaciones pagadas	190,19
Ratio de operaciones pendientes de pago	258,30
	Importe (euros)
Total pagos realizados	16.703.453,80
Total pagos pendientes	12.332.038,39

Ejercicio 2019	Días
Periodo medio de pago a proveedores	144,52
Ratio de operaciones pagadas	152,83
Ratio de operaciones pendientes de pago	131,54
	Importe (euros)
Total pagos realizados	23.024.617,89
Total pagos pendientes	14.738.444,14

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	27/42
 puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==			

0006754ad125051866c07e516f050c34A

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente, en euros:

Ejercicio 2020	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.126.913,49	-	-	-	1.126.913,49
Operaciones continuadas	1.126.913,49	-	-	-	1.126.913,49
Operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-
Operaciones continuadas	-	-	-	-	-
Operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	1.126.913,49	-	-	-	-
Diferencias permanentes	940.549,99	-	-	-	940.549,99
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-
Con origen en el ejercicio	940.549,99	-	-	-	940.549,99
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)					2.067.463,48
Cuota al 25%					516.865,87
Bonificación al 99%					-511.697,21
Cuota íntegra ajustada					5.168,66
Deducción por inversiones					-2.584,33
Cuota líquida positiva					2.584,33

Ejercicio 2019	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-2.208.548,68	-	-	-	-2.208.548,68
Operaciones continuadas	-2.208.548,68	-	-	-	-2.208.548,68
Operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-
Operaciones continuadas	-	-	-	-	-
Operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	-2.208.548,68	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-
Con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-2.208.548,68	-	-	-	-2.208.548,68
Cuota al 25%					-
Bonificación al 99%					-
Cuota íntegra ajustada					-
Deducción por inversiones					-
Cuota líquida positiva					-

El gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio es el resultado de aplicar el 25% a la base imponible, que en este ejercicio es cero al ser esta negativa.

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	28/42



puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==

0006754d0125051866c07e5161050c34A

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

12.2 Saldos con administraciones públicas

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre es el siguiente, en euros:

	31/12/2020		31/12/2019	
	a cobrar	a pagar	a cobrar	a pagar
No corriente				
Pasivos por diferencias temporarias	-	-	-	840,62
Corriente				
HP, deudora por IGIC	901.964,04	-	889.855,38	-
HP, retenciones y pagos a cuenta	79.209,67	-	3.387,96	-
HP, acreedora por retenciones practicadas	-	361.655,65	-	577.592,51
Organismos de la Seguridad Social, Acreed.	-	81.437,82	-	75.232,05
HP, acreedora por impuesto sobre sociedades	-	2.584,33	-	(631,79)
Total corriente	981.173,71	445.677,80	893.243,34	652.192,77

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas es la siguiente, en euros:

	2020	2019
Obras	10.212.075,27	21.901.181,77
Honorarios de servicios y dirección de obras	6.942.172,00	4.310.495,77
Total	17.154.247,27	26.211.677,54

13.2 Personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente, en euros:

	2020	2019
Personal	2.585.145,70	2.345.765,69
Seguridad social	808.737,64	742.767,27
Total	3.393.883,34	3.088.532,96

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	29/42



puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==

0006754d125051866c07e5161050c34A

13.3 Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación es el siguiente, en euros:

	2020	2019
Arrendamientos	17.976,05	19.398,00
Reparaciones y conservación	28.196,24	17.776,79
Servicios profesionales independientes	131.928,47	210.182,06
Primas de seguros	25.319,01	15.241,81
Servicios bancarios	139,92	146,38
Suministros	4.204,37	6.231,91
Otros servicios	72.736,49	54.354,92
Otros tributos	7.496,00	15.515,12
Actualización de provisiones	940.549,99	-
Otros gastos de gestión	-	5.577,60
Total	1.228.546,54	344.424,59

13.4 Ingresos financieros

No existen.

13.5 Gastos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente, en euros:

	2020	2019
Préstamos y créditos con entidades de créditos	30.219,39	21.966,38
Total	30.219,39	21.966,38

13.6 Otros resultados

La Sociedad ha reconocido en resultados excepcionales al cierre del ejercicio 2020:

	2020
Ingresos Excepcionales	713.182,06
Ejecución avales y garantías	565.421,46
regularizaciones	147.760,60
Gastos excepcionales	(92.943,32)
Resolución sentencias	(84.570,32)
regularizaciones	(8.373,00)

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	30/42
 puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==			

13.7 Transacciones con empresas del grupo

Los saldos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 con el Ayto. de las Palmas de Gran Canaria y otras sociedades vinculadas se muestra a continuación:

Descripción	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE		
Ayto de Las Palmas de Gran Canaria	17.799.027,07	23.571.607,36
Otras sociedades vinculadas	488.844,12	772.135,59
"Clientes, Eª del grupo y asociadas a c/p"	18.287.871,19	24.343.742,95
PASIVO NO CORRIENTE		
Ayto de Las Palmas de Gran Canaria - préstamo	405.205,61	585.296,98
"Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p"	405.205,61	585.296,98
PASIVO CORRIENTE		
Ayto de Las Palmas de Gran Canaria - dividendos	13.630.590,33	13.630.590,33
"Otros pasivos financieros"	13.630.590,33	13.630.590,33
Ayto de Las Palmas de Gran Canaria - préstamo	346.972,78	346.972,77
"Deudas con Eª del grupo y asociadas a c/p"	346.972,78	346.972,77

Todas las ventas de la Sociedad se han realizado al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y otras entidades dependientes del propio Ayuntamiento.

Las deudas con empresas del grupo y asociadas, tanto a corto plazo como a largo, se refieren a un único préstamo para pago a proveedores con el Ayuntamiento.

14. OTRA INFORMACIÓN

14.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categoría y sexo son las siguientes a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Ejercicio 2020	Número de personas empleadas al final del ejercicio		
	Hombres	Mujeres	Total
Resto de personal de dirección	-	1	1
Técnicos y profesionales de apoyo	25	6	31
Empleados de tipo administrativo	18	18	36
Resto de personal cualificado	4	-	4
Total	47	25	72

Ejercicio 2019	Número de personas empleadas al final del ejercicio		
	Hombres	Mujeres	Total
Resto de personal de dirección	-	1	1
Técnicos y profesionales de apoyo	21	6	27
Empleados de tipo administrativo	17	16	33
Resto de personal cualificado	3	-	3
Total	41	23	64

Los honorarios devengados durante el ejercicio por Canariaudit, S.L. por los servicios de auditoría de la Sociedad ascienden a 12.271,36 euros (2019: 12.397,23 euros por Canariaudit, S.L.).

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	31/42
 puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==			

14.2 Información sobre la participación de los Administradores en otras sociedades. Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

- a) Participaciones y cargos de los miembros del Consejo de Administración en otras sociedades análogas

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

- b) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 los Administradores no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

Sólo existe una persona considerada como Alta Dirección. Dicha persona ha percibido remuneraciones en el ejercicio 2020 por importe 40,24 miles de euros (2019: 18,49 miles de euros).

15 MEDIO AMBIENTE

El impacto medioambiental de la actividad de la sociedad es mínimo. Como consecuencia no se ha tenido que incurrir en gastos específico ni dotar provisiones.

16 GARANTÍAS Y OTRAS CONTINGENCIAS

Con respecto a las contingencias existentes a la formulación de las presentes cuentas anuales, varios procedimientos judiciales instados por terceros, que se encuentran pendientes de resolución judicial, pudieran generar pasivos o activos:

Litigios jurídicos provisionados a origen ascienden a un importe de 2.407.947,33 euros a 31 de diciembre de 2020.

Procedimiento	Reclamación	Situación	Provisión 2020
ORDINARIO 1088/2017	Intereses de demora pago tardío de cert. 4 y 18 (CC 590)	PENDIENTE DE SENTENCIA AUDIENCIA PROVINCIAL	56.020,00
ORDINARIO 724/2017	Intereses de demora	STA. DESESTIMATORIA 22/06/2018. PDTE. RECURSO APELACION	86.338,41
ORDINARIO 697/2017	Pago principal IGIC 5 intereses de demora abono certificaciones (CC 468)	PENDIENTE SENTENCIA AUD. PROVINCIAL	225.292,25
VERBAL 961/19	Intereses de demora pago tardío de certificaciones (CC 17739)	PENDIENTE SENTENCIA	1.670,91
ORDINARIO 33/2019	RESOLUCION CONTRATO	PENDIENTE JUICIO	59.603,39
VERBAL 868/2019	INTERESES DEMORA PAGO CERTIFICACIONES CC 1739	PENDIENTE SEÑALAMIENTO	2.755,77
ORDINARIO 82/2019	INTERESES DE DEMORA CC 1735	PENDIENTE SENTENCIA	22.693,81
ORDINARIO 718/2019	INDEMNIZACION POR ACCIDENTE	SUSPENDIDO TEMPORALMENTE	7.866,68

Página 32

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	32/42
 puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==			

0006754a0125051866c07e5161050c34A

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/valido/index.jsp>

Procedimiento	Reclamación	Situación	Provisión 2020
ORDINARIO 765/2019	INTERESES DEMORA PAGO CERTIFICACIONES CC 1756	PENDIENTE JUICIO 05/03/20	12.630,30
ORDINARIO 1349/2019	INTERESES DEMORA PAGO CERTIFICACIONES CC 1449	PENDIENTE JUICIO	10.221,08
VERBAL 164/2019	INTERESES DEMORA PAGO CERTIFICACIONES CC 1608	PENDIENTE JUICIO	4.348,95
VERBAL 228/2019	INTERESES DEMORA PAGO CERTIFICACIONES CC 1527	PENDIENTE JUICIO	641,52
ORDINARIO 360/19	INTERESES DEMORA PAGO CERTIFICACIONES		6.441,42
VERBAL 1332/2018	INTERESES DEMORA PAGO CERTIFICACIONES		5.577,80
VERBAL 1372/2019	INTERESES DEMORA PAGO CERTIFICACIONES CC 1528	PENDIENTE JUICIO 16/03/20	3.431,27
ORDINARIO 1380/2019	INTERESES DEMORA PAGO TARDIO DE CERTIFICACIONES CC 697	PENDIENTE CONTESTAR DEMANDA	961.863,78
ORDINARIO 109/2020	PROYECTO REPAVIMENTACION CALZADA EN CALLES DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA. CC 1768. INTERESES PAGO TARDIO CERTIFICACIONES	SENTENCIA ESTIMATORIA HGA. PENDIENTE RECURSO APELACION GEURSA	6.096,82
VERBAL 184/2020	PR. REPAVIMENTACION CALZADAS EN BARRIO SCHAMANN. AÑO 2015. CC 1755. INTERESES PAGO TARDIO CERTIFICACIONES. GEURSA RECONOCE 1.166,77 €. PAGA GEURSA	PENDIENTE JUICIO 08/03/2021	1.217,84
P ORDINARIO 932/2020	PR. FINALIZACION OBRAS PABELLON DEPORTES CONO SUR. CC 1357. GEURSA CONSIDERA QUE NO DEBE NADA PORQUE ES DEL CABILDO. INTERESES PAGO TARDIO CERTIFICACIONES	PENDIENTE JUICIO 17/05/2021	12.531,99
ORDINARIO 631/2020	RECONVENCION DE GEURSA SOLICITANDO EL PAGO. GEURSA SOLICITA 143.447,80 €. INCUMPLIMIENTO CONTRATO, DAÑOS Y PERJUICIOS.	CONTESTADA LA DEMANDA	240.712,96
ORDINARIO 1337/2020	BRT. PIO XII- GALICIA. CC 1754-1. CERTIFICACION, INTERESES Y AVALES (5.101,13 ; 51.126,97)	CONTESTACION DEMANDA	113.886,25
ORDINARIO 1249/2020	PROYECTO ESPACIO LIBRE SITUADO EN LA TRASERA DE LA CALLE PADRE PEDRO SANZ SAINZ Y MARGEN DE ANA BENITEZ. CC 1103. INTERESES PAGO TARDIO CERTIFICACIONES	CONTESTACION DEMANDA	52.506,27
ORDINARIO 1400/2020	PROYECTO DEMOLICIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE 86 VIVIENDAS Y PROYECTO DE 60 VIVIENDAS, ARRU BARRIO TAMARACEITE CC 1743 (CERTIFICACIONES DE OBRA nº 24 Y 25 Y TRABAJOS POSTERIORES = 1.057.128,51€) (REVISION DE PRECIOS 86.594,72 €) (INTERESES DEMORA 133.270,47 €) + (DEVOLUCIÓN AVAL 240.606,96 €)	CONTESTACION DEMANDA	221.031,71
ORDINARIO 1362/2020	PROYECTO REPAVIMENTACION DE CALZADAS EN DIVERSAS CALLES DEL DISTRITO DE VEGUETA CONO SUR-TAFIRA-AÑO 2016 CC 1761, INTERESES PAGO TARDIO DE CERTIFICACIÓN 1,2,3 Y 4	CONTESTACIÓN DEMANDA	24.977,38

Página 33

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	33/42
 puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==			

0006754d0125051866c07e5161050c34A

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validocod/index.jsp>

Procedimiento	Reclamación	Situación	Provisión 2020
ORDINARIO 1366/2020	PROYECTO AMPLIACIÓN DE PLATAFORMA Y VIALES TAMARACIETE SUR CC. 1837, INTERES PAGO TARDIO DE CERTIFICACIONES 1,2,3,4 Y 5	CONTESTACIÓN DEMANDA	37.584,58
ORDINARIO 38/2021	PROYECTO DE PARQUE Y EQUIPAMIENTO TEMÁTICO EN LA PATERNA, COSTES DIRECTOS, INDIRECTOS, GASTOS GENERALES, GASTOS DEVOLUCION PAGARE E INTERES DE DEMORA. CC 915	CONTESTACION DEMANDA	208.998,02
ORDINARIO 1395/2020	PROYECTO DE PLAZA Y FUENTE POEMA DEL MAR CC 1790, INTERESES PAGO TARDIO DE CERTIFICACIÓN 1,2,3,4,5,6 Y 7	CONTESTACIÓN DEMANDA	21.006,17
	Total		2.407.947,33

Procedimiento no provisionado:

DESPIDO 13/2020	SOLICITUD DESPIDO NULO	PENDIENTE SETENCIA	INDETERMINADA
--------------------	------------------------	--------------------	---------------

17 AVALES

Al cierre del ejercicio, la Sociedad tiene aperturado un único aval por importe total de 519.574 euros.

18 HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2020 y la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos o acontecimientos importantes cuyo conocimiento pudiera ser de interés para los usuarios de esta información financiera.

Página 34

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	34/42
 puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==			

00067549d125051866c07e5161050c34A

**SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.
INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2020**

El Consejo de Administración de la SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A. cumpliendo con los preceptos legales y estatutarios, se dirigen a los socios para dar cuenta de su gestión en el ejercicio 2020, efectuando un breve resumen de la situación de la Sociedad en el pasado ejercicio.

El presente informe de gestión de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020, se elabora en cumplimiento del artículo 262 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, una vez cerrado contablemente el pasado ejercicio, para su presentación ante el órgano de gobierno de la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (en adelante, **GEURSA**).

Contiene una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación de la sociedad, teniendo en cuenta la magnitud real y la complejidad de la misma.

Incluye explicaciones complementarias sobre los importes detallados en las cuentas anuales e informa sobre los acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio.

COMPOSICIÓN CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Se someten a la formulación de los Consejeros bajo el principio de gestión continuada, asumiendo que la actividad continuará, y en el conocimiento de que la sociedad cuenta con el apoyo financiero de su accionista único para permitir el desarrollo normal de la actividad.

GEURSA es una sociedad anónima calificada como gran empresa dado que el importe neto de la cifra de negocios durante los tres últimos ejercicios ha superado los SEIS MILLONES DE EUROS (6.000.000,00 €).

A continuación, se detalla la relación de las actuaciones que componen la cifra de negocios de 2020:

Actuaciones	Ingresos en euros
FD CAN	8.768.578,47
ED 24VV DAs VP ARR U TAMARACEITE	2.798.206,25
PQUE EN SG-45 TAMARACEITE.MODIFICADO	1.610.404,11
P.B. Y E.PASARELA PUERTO-CIUDAD (ONDA ATLANTICA)	834.884,75
ACON.FABRICA HIELO CENTRO DIA ATT.PERSONAS SIN HOG	514.808,96
AMPLIAC Y MEJORA CARRIL BICI PLAYA ALCARAVANERAS	451.918,14
RED CICLISTA LPGC FASE I ITINERARIO 5: TRANSVERSAL	365.113,61
RED CILISTA FASE I-ITINERARIO I:SAN JOSE	344.037,21
PAVIMENT. Y ZONAS VERDES PLAZA ALCAIDE ONDA ATLANT	343.079,27
JUEGOS INFANTILES EN EL PARQUE DE LA BALLENA	267.472,52

Página 35

Código Seguro de verificación:puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	35/42



puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==

0006754ad125051866c07e5161050c34A

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Actuaciones	Ingresos en euros
59VVDAS VPO TAMARACEITE.ARRU	227.733,67
PROYECTO DE DEMOLICIÓN Y GESTION RESIDUOS 32 VVDAS	142.161,22
P. FINALIZACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL JOSEFIN	121.824,08
CANCHAS DEPORTIVAS EN LA BALLENA	94.576,28
REHAB.CONJ.ARQ.PUEBLO CANARIO FASE V,LA ERMITA	89.270,99
PROYECTO ACOND LADERAS ENTORNO PARQUE RUBIÓ Y TUDU	87.748,76
P.PARQUE EN SG-45.TAMARACEITE	86.607,02
ALUMB.EXT.PARA MIRADOR EN ALTAVISTA	65.488,40
DEMOLICION Y TAPIADO DE HUECOS DE VIVIENDAS DESOCU	44.173,07
P.FINALIZACION REPARACION EMISARIO SUBMARINO	41.954,85
DEM.INTERIOR Y TAPIADO HUECOS VVDAS DESOC.II ARRU	41.627,05
ESCALERA CONEXIÓN PASEO DE LA CORNISA	31.013,04
MIRADOR PUNTA DIAMANTE	30.374,09
60 VVDAS VPO ARRU TAMARACEITE	25.883,55
MEDIDAS EMERGENCIA SUMINISTRO PASARELA PUERTO CIUD	20.943,34
P.BIBLIOTECA MPAL JOSEFINA DE LA TORRE Y REORDENAC	16.975,65
ALUMBRAD EXTER. N LA C/SAN JUAN AVILA JUNTO Nº 1,3	16.823,83
MIRADOR DE ALTAVISTA	15.921,75
ZANJA PARA CABLEADO DE RED ELECTRICA PASEO CANTERA	13.787,41
ACOND.EQUIPAMIENTOS BARRIO S.NICOLAS FASE II	13.571,94
FINALIZACIÓN DEL PARQUE DE LA BALLENA	9.767,84
CERRAMIENTO PROVISIONAL DE LOCALES EDIF.23VIVIENDA	425,82
GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.	2.349.742,76
PROY IMP CARRILES MTGUAGUA. PASO INF PQ STA CATVII	724.441,16
P.IMPL.CARR.BRT T1:BLAS CABRERA FELIPE	722.302,15
P.IMPL.CARR.BRT T7: MESAY LOPEZ-EDUARDO BENOT	619.047,09
P.ACERA,MOB.URBANO Y JARDINERIA BLAS CABRERA FELIP	88.354,96
P.BRT. T7: JUAN MANUEL DURAN-C/ EL MARINO	75.982,92
PAVIM.C GALICIA ENTRE NESTOR DE LA TORRE JUAN MANU	64.938,77
SISTEMA TPTE PUB RAPIDO. TRAMO	48.072,18
P.MOB.URBANO,RIEGO Y JARDINERIA C GALICIA	6.603,53
PARQUE DEPORTIVO Y MEJORA AMBIENTAL LOMO BLANCO	899.248,54
TRASLADO CAMPO DE FUTBOL DEL PARQUE DE LAS REHOYAS	691.731,01
DOCUMENTOS DE PLANIFICACION URBANISTICA	618.658,22
REHAB.GRADA TRIBUNA ANTIGUO ESTADIO INSULAR	543.989,21
TERMINACION PROY 59 VIV VPO TAMARACEITE ARRU TAMAR	500.226,14
REALOJO ARRU TAMARACEITE	452.597,83
37 VVDAS EN LA GALERA-TAMARACEITE	391.224,34
VENTANILLA UNICA 2020	380.580,05
REHAB.GRADA ANT.ESTADIO.PAVIMENTACION C/MANUEL GLZ	216.406,88
AREA DE RENOVAC y REGENERAC URBANA VEGA SAN JOSÉ.	143.748,29
INFORMES 2020	99.606,63
PAVIM.C/GALICIA Y PL.ESPAÑA	89.526,93
P.IMPL.CAR.BRT T2: VEGA SAN JOSE (ZARAUZ-ALICANTE)	89.079,63

Página 36

Código Seguro de verificación:puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	36/42



puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==

00067549d125051866c07e5161050c34A



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/valido/index.jsp>

Actuaciones	Ingresos en euros
PROYECTOS PLAN COOPERACION CON AYTOS	79.206,17
P.IMPL.CARR.BRT T5: VENEGAS- LUIS DORESTE SILVA	78.804,50
152 VVDAS PROTEGIDAS, LOCALES Y GARAJES	64.751,10
RED.VARIAS FIGURAS PLANEAMIENTO 2019	61.317,03
INFORMES 2016-2019	49.803,32
P.BRT. T7: BASE NAVAL	48.725,20
FINAL.ACOND.C/LUIS MOROTE FASE III	44.918,89
REORDENACION DE LA PLAZA DE ESPAÑA	39.898,62
TRASLADO CAMPO DE FUTBOL DEL PARQUE DE LAS REHOYAS	31.714,27
P.IMPL.CARR.BRT T5: JUAN XXIII-PºMADRID	26.741,54
60 VVDAS VPO ARRU TAMARACEITE	25.644,35
VENTANILLA UNICA 2019	24.581,28
MEJORA MOVIBILIDAD URB.COPHERFAM FASES I Y II	22.079,36
PQUE DEPORTV LOMO BLANCO.VIAL ACCESO Y APARCAMIENTO	21.195,26
REHAB.URB. TRES PALMAS	17.880,02
P.IMPL.CARR.BRT T6: EMILIO LEY	17.033,52
CONVENIO ARRU REHOYAS	12.120,33
CORREDOR VERDE.FASE II.TRAMO LUIS GARCIA Y C/VIRGI	10.316,66
IMPLANTACION CARRILES METROGUA. TRAMO 5.2A.DORESTE	9.841,06
REORDENACION DEL PASEO DE LAS CANTERAS FRENT CICER	9.314,95
Varias	17.593,91
REDAC PROJ EJEC PQ URB DEPORTIVO EN SAN FCO PAULA	89.173,00
DIRECCION DE OBRAS IMD	41.648,00
SERVICIO PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CIUDAD DEL MAR	75.000,00
Total Ejercicio 2020	17.154.247,27

Continuando con las cuentas, las mismas se componen de:

1.- BALANCE DE SITUACIÓN

A 31 de diciembre de 2020, el balance de situación refleja la cantidad de CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL VEINTISÉIS EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (41.133.026,91 €).

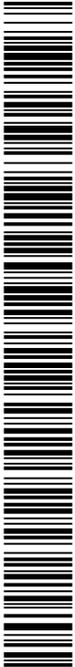
A destacar en el **Patrimonio Neto**, el incremento del mismo gracias al resultado del ejercicio 2020, que compensa en parte las pérdidas sufridas en el ejercicio 2019.

El epígrafe "**clientes, empresas del grupo y asociadas**" señalar la reducción al cierre del ejercicio 2020 de la deuda existente en SEIS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS (6.055.823,21 €), que en el ejercicio 2019 ascendía a VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (24.343.694,40 €) y a 31 de diciembre de 2020 asciende a DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (18.287.871,19 €).

Página 37

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	37/42
 puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==			

00067549d125051866c07e5161050c34A



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Esta reducción se debe en parte al pago por el Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS (5.337.676,00 €) en concepto de principal por la histórica deuda de las denominadas parcelas de La Cícer.

Este hecho sumado a la respuesta detallada de las operaciones realizadas y facturas reconocidas por el Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria relativas al desglose del saldo existente en el activo del balance, ha tenido como consecuencia la verificación detallada de lo que fehacientemente reconocen las cuentas municipales de las cantidades incluidas en las cuentas de GEURSA.

Del importe reconocido en "Clientes, Empresas del Grupo y asociadas" corresponden al:

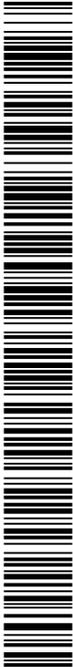
- Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria la cantidad de DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (16.678.972,51 €)
- UN MILLÓN VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (1.028.950,81 €) proceden de trabajo realizado en los ejercicios 2007, 2010, 2015 y 2016 para el organismo autónomo municipal Instituto Municipal de Deportes (IMD)
- DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (256.098,75 €) están pendientes de reconocimiento por el organismo autónomo municipal Instituto Municipal de Empleo y Formación (IMEF)
- y el resto de cantidad hasta completar la total trabajos en ejecución pendientes de cobro de GMSA.

De la respuesta del Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria a 31 de diciembre de 2020, existen cantidades pendientes de cobro por DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (10.409.687,68 €), que se desglosa en:

- facturas de 2020, contabilizadas por el Ayuntamiento: CUATRO MILLONES CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON UN CÉNTIMO (4.105.598,01 €)
- facturas de 2020, en tramitación municipal pendientes de contabilización: CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NUEVE EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (5.290.809,65 €)
- facturas de ejercicios anteriores, en tramitación municipal pendientes de contabilización: UN MILLÓN OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA EUROS CON DOS CÉNTIMOS (1.088.280,02 €)

Existe una discrepancia entre el accionista único y GEURSA de SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (6.194.284,83 €), así como de otras cantidades adeudadas de los organismos autónomos.

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	38/42
 puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==			



00067549d125051866c07e5161050c34A

2.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

La cuenta de pérdidas y ganancias presenta un importe neto de la cifra de negocios de DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (17.154.247,27 €) en el ejercicio 2020. En el ejercicio 2019 fue de VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (26.211.677,54€).

Esta disminución en la actividad de NUEVE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (9.057.430,27 €) se debe al menor volumen de licitación de GEURSA tras la entrada en vigor de la Ley de Contratos actual, teniendo en cuenta que esta cantidad contempla íntegramente importes correspondientes a certificaciones de obra.

El volumen de negocio de 2020 ha permitido la cobertura de los siguientes conceptos:

13.346.827,76 €: correspondientes a certificaciones de obra y asistencias externas. No tienen margen de cobertura y los fondos se destinan a cubrir sus propios costes, sin beneficio alguno para la Sociedad.

3.807.419,51 €: es la cantidad que realmente revierte en la Sociedad y que se destina a gastos de personal, gastos de explotación, impuestos, etc. Dentro de este concepto es destacable el importe de 3.393.883,34 € (salarios y seguridad social de la plantilla de GEURSA).

En definitiva, la cuenta de pérdidas y ganancias refleja un resultado de explotación de 1.157.132,88 €, que corresponde al resultado de la actividad de la Sociedad.

Considerando el resultado financiero y el impuesto de sociedades obtenemos un resultado del ejercicio 2020 de 1.124.329,16 €

Destacar el resultado positivo de este ejercicio 2020 en UN MILLÓN CIENTO VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (1.124.329,16 €), en contraste con el ejercicio 2019 con un resultado negativo de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (-2.208.548,68 €), lo que supuso una reducción del patrimonio neto de la Sociedad y del margen de maniobra.

Con relación a la plantilla media no se prevén para el año 2021 variaciones significativas con respecto al ejercicio actual.

INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Las instalaciones en las que la Sociedad desarrolla su actividad diaria están adecuadas a las normas vigentes referentes al medio ambiente.

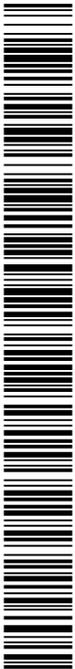
ACTIVIDADES EN MATERIA DE I+D

La Sociedad no realiza inversiones en materia de I+D.

ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS

A lo largo del ejercicio 2020 no se han realizado operaciones con acciones propias.

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	39/42
 puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==			



0006754ad125051866c07e516f050c34A

RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo.

El programa de gestión de riesgo global se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido en fechas posteriores al cierre del ejercicio acontecimientos significativos que puedan afectar al contenido de estas cuentas anuales.

DERIVADOS FINANCIEROS

La Sociedad no utiliza derivados financieros.

OTRA INFORMACIÓN

Además de la ya facilitada en cumplimiento del contenido que debe tener el presente documento, como información significativa y relevante para los Administradores, se detalla a continuación la siguiente:

- El período medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2020 ha sido de 219,12 días. En el ejercicio anterior fue de 144,52 días.
- Desafortunadamente sigue siendo necesaria la referencia a la situación de pandemia originada por el COVID 19, en la que GEURSA, sigue adoptando las medidas garantizadoras de la seguridad personal con el suministro diario de los EPIs necesarios para desarrollar la actividad de la empresa con normalidad; lo que ha hecho innecesaria la adopción de medidas de ajuste de la actividad y/o el empleo.
- Dentro del epígrafe "otros pasivos financieros" del balance de situación se incluye a 31 de diciembre de 2020 y 2019, dividendos pendientes de pago al accionista único de la Sociedad por importe de TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS NOVENTA EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (13.630.590,33 €) generados durante los ejercicios 2005 y 2007.

Con fecha 13 de octubre de 2020 GEURSA presenta escrito por registro al Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria solicitando la compensación de la deuda por las precitadas cantidades compensando la misma con la entrega de parcelas propiedad de la sociedad como beneficiaria de la gestión del sistema de expropiación del UZO-04 Tamaraceite Sur.

- El portal de transparencia de GEURSA, obtuvo la puntuación de 10, anualidad 2019, en la evaluación realizada por el Comisionado de Transparencia del Gobierno de Canarias.
- A lo largo del año 2020 se han seguido adoptando medidas de mejora en la calidad de la información contenida en la WEB con la intención de seguir progresando en este indicador tan importante de cara a la legalidad de la gestión llevada en la Sociedad.

Página 40

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	40/42



puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==



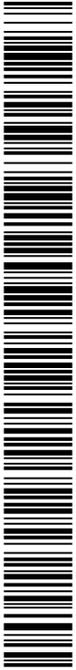
00067549d125051866c07e516f050c34A

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

- Con la voluntad de continuar modernizando la Sociedad dentro de las posibilidades que las tensiones de tesorería permiten, en el primer trimestre del año 2021, hemos llevado a cabo la implantación de una herramienta integral de gestión documental, entre las que se incluye la Sede Electrónica. Es importante destacar que GEURSA, aunque es parte integrante del Sector Público, no es Administración Pública, por lo que no tiene la obligación legal de su implantación; sin embargo, es evidente la mejora que supone tal medida no solo para el control interno sino también de cara a las relaciones administrativas con terceros.
- Como hecho relevante para el 2021, destacar la negociación que en la actualidad se está llevando a cabo entre GEURSA y GMSA para el encargo de la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud del proyecto incluido en el tramo 7: Paso inferior Santa Catalina, por importe de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EUROS (759.000,45 €).

La importancia de este contrato se pone de manifiesto al tener en cuenta que los gastos de estructura de la sociedad se aproximan a los cuatro millones de euros y este trabajo no incrementaría nuevos gastos, por lo que el margen de cobertura mejora considerablemente.

- Con relación al préstamo contraído con la entidad financiera BBVA, por importe de UN MILLÓN DE EUROS (1.000.000,00€), destacar que a 31 de diciembre de 2020, restaban pendiente de pago CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (168.406,31 €), que estará cancelada en mayo de 2021.



0006754d125051866c07e516f050c34A

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validocod/index.jsp>

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	41/42
 puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==			

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de la entidad mercantil SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A. formula las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2020 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 42.

En Las Palmas de Gran Canaria a 25 de marzo de 2021

D. Javier Erasmo Doreste Zamora	D ^a Inmaculada Medina Montenegro
D. Ángel Sabroso Ramírez	<p>RODRIGUEZ MARRERO JOSE JUAN - 52855847F</p> <p>Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARRERO JOSE JUAN - 52855847F Fecha: 2021.04.06 09:56:21 +01'00'</p> <p>D. José Juan Rodríguez Marrero</p>
D. M ^a de los Ángeles González Aguiar	<p>JOSE MANUEL SETIEN TAMES - DNI 15921560V</p> <p>Firmado digitalmente por JOSE MANUEL SETIEN TAMES - DNI 15921560V Fecha: 2021.04.04 16:56:57 +01'00'</p> <p>D. José Manuel Setién Tamés</p>
D ^a . Carmen Nieves Martín Pérez	<p>MARIA LUISA DUNJO FERNANDEZ - DNI 42058610M</p> <p>Firmado digitalmente por MARIA LUISA DUNJO FERNANDEZ - DNI 42058610M Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, cn=DUJO FERNANDEZ, DN=42058610M, givenName=MARIA LUISA, serialNumber=DCES-42058610M, cn=MARIA LUISA DUNJO FERNANDEZ - DNI 42058610M Fecha: 2021.04.05 12:08:00 +01'00'</p> <p>D^a. María Luisa Dunjó Fernández</p>

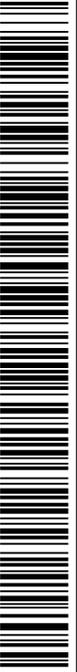
Dña. Inmaculada Medina Montenegro no asistió al Consejo de Administración, habiendo delegado su voto en D. Javier Erasmo Doreste Zamora. Dña. Carmen Nieves Martín Pérez delegó su voto en D. José Manuel Setién Tamés y Dña. M^a de los Ángeles González Aguiar delegó en Dña. María Luisa Dunjó Fernández. D. Ángel Sabroso Ramírez no asistió al Consejo de Administración.

Código Seguro de verificación: puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	42/42
 puHiLrYwZyGDV2IP8oZgCw==			

0006754ad125051866c07e5161050c34A



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/valido/index.jsp>



0006754d0125051866c07e5161050c34A

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>



MINUTA

REGISTRO DE SALIDA

OFICINA	Nº REGISTRO	FECHA Y HORA
Oficina Central de Registro	2021-S-RC-470	05/05/2021 13:48
RESUMEN		
(ENVÍO POR EXPERTA) REMISIÓN DE INFORME AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES 2020.		
EXPEDIENTE	TIPO DE COMUNICACIÓN	
184/2021	Comunicación en Papel	
NIF/CIF/DIR3	DESTINATARIO	
LA0019233	Órgano de Gestión Económico-Financiera	

Sello de la Entidad (1 de 1)
GEURSA
Fecha: 05/05/2021
HASH: 89112c336c56727c85773d003d4057d

DOCUMENTOS ENVIADOS

Nombre del fichero: REMISIÓN INFORME AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES 2020. ÓRGANO DE GESTIÓN ECON-FINAN..pdf

Tipo de documento: Otros

Validez: Original

CSV: 7AWSN3FGMM9HECSJS6YT3JDCY

Huella digital: 74aee2c05d2bace126cbce56b08b99667915b898

Nombre del fichero: CCAA 2020_GEURSA_con informe de auditor.pdf

Tipo de documento: Otros

Validez: Original

CSV: -

Huella digital: 99b1aeddc1b1940d00e2bf792c4c8400809ef925

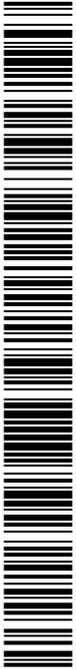
ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA
CALLE LEÓN Y CASTILLO 270 PL:2
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 35005 (LAS PALMAS)

GEURSA

Plaza de la Constitución, 2 (4ª planta), Las Palmas de Gran Canaria. 35003 (Las Palmas). Tfno. 928 446 600. Fax: 928 333 105

1 / 1

U006754ad133050161407653910506340



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validocod/index.jsp>



Cód. Validación: 52WPPCY3PZ3JKDKJ9DWHHF2DE | Verificación: <https://geursa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1